



Excmo. Ayuntamiento de  
**Los Realejos**

## **BANDO**

DON MANUEL DOMINGEZ GONZALEZ, ALCALDE DEL EXCELENTISIMO AYUNTAMIENTO DE LA VILLA DE LOS REALEJOS.-----

HACE SABER: Habiéndose convocado Elecciones a Cortes Generales, a celebrar el 26 de junio de 2016, y de conformidad con lo dispuesto en el artº 39.2 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, **queda expuesto al público el CENSO ELECTORAL** cerrado a 1 de marzo de 2016, desde el próximo **9 de mayo de 2016 hasta el 16 de mayo de 2016 (periodo entendido en días naturales)** en el Punto de Información y Atención al Ciudadano (**PIAC**) de este Ayuntamiento, en horario de 9:00 a 13:30 horas.

Durante dicho periodo, los ciudadanos españoles, pueden consultar sus datos previa identificación con su D.N.I., Pasaporte o Permiso de Conducir, en que aparezca la fotografía del titular, y presentar si así procede reclamación sobre su inclusión o exclusión en dicho Censo Electoral.

Asimismo, puede formular consultas sobre sus datos censales, a través del teléfono **901 – 101 – 900**, que pone a su disposición la Delegación Provincial de la Oficina del Censo Electoral de Santa Cruz de Tenerife.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Los Realejos, a 5 de mayo de 2016.

EL ALCALDE,

Manuel Domínguez González

